



**RSM Gassó**  
Audit · Tax · Advisory

# Informe de transparencia

Gassó Auditores SLP  
31 de agosto 2015

# Índice

---

- 1 Introducción
- 2 Forma jurídica y estructura de la propiedad
- 3 Estructura de la red
- 4 Órganos de Gobierno
- 5 Sistema de control de calidad interno
- 6 Entidades de interés público auditadas
- 7 Procedimientos y protocolos de actuación para garantizar la independencia
- 8 Formación continuada
- 9 Información del volumen total de la cifra de negocios
- 10 Bases para retribución de los socios

# 1. Introducción

---

**Gassó Auditores, S.L.P.** se constituyó en el año 1985, y desde su constitución se viene distinguiendo por su clara voluntad de atención directa y personalizada a sus clientes con un compromiso de calidad profesional por encima de cualquier otra consideración. La metodología de Gassó Auditores, S.L.P. facilita la prestación efectiva y eficiente de servicios de alta calidad a nuestros clientes, proporcionando un marco de referencia para que se aplique un proceso meditado y uniforme a todos los proyectos de auditoría. Esta metodología contempla una intensa participación de socios y gerentes, permitiendo el uso de alternativas basadas en el juicio profesional y en el aporte del equipo de auditoría, aunque su aplicación es entendida sólo como un medio para lograr un fin y no como un conjunto de instrucciones rígidas a seguir sin aplicar el juicio profesional.

El equipo profesional está compuesto por personal altamente cualificado de dilatada experiencia en las áreas de auditoría formados en las más prestigiosas empresas multinacionales del sector, cuyos métodos conocen y desarrollan con un elemento diferenciador: **la atención directa**. Para llevar a término las expectativas de todos nuestros clientes, el trabajo en equipo y la formación continuada son la base para una eficaz comunicación con la Dirección de nuestros clientes y un mejor desarrollo de objetivos de servicio que aumenten el valor añadido que el cliente obtendrá de nuestra auditoría.

Gassó Auditores, S.L.P. opera bajo la marca de “RSM GASSÓ”.

A partir de mayo de 2012, se está llevando a cabo un proceso de transición hacia RSM Gassó Auditores, SLP. Tanto Gassó Auditores, SLP como actualmente RSM Gassó Auditores, SLP pertenecen desde 2007 a RSM Internacional, red internacional integrada y multidisciplinar que proporciona servicios de auditoría, consultoría, outsourcing, servicios legales y fiscales y corporate finance a todo tipo de personas jurídicas y físicas.

El presente informe anual de transparencia es formulado por RSM Gassó Auditores, SLP en cumplimiento de la obligación de información de los aspectos esenciales de la estructura y de las actividades de auditoría de dicha Sociedad que son relevantes para comprender la organización, nivel de actividad y procesos de control a los efectos de dar a conocer nuestro compromiso con el interés público.

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de RSM Gassó Auditores, SLP el 30 de noviembre de 2015.



José María Gassó Martín,  
Presidente

## 2. Forma jurídica y estructura de la propiedad

---

**Gassó Auditores, S.L.P.**, tiene como actividad principal la auditoría perteneciendo la titularidad de sus participaciones sociales a socios auditores de cuentas registrados en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en un 97,29% del capital social y el resto de participaciones a socios no ejercientes. Está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO158, actuando en todo el territorio nacional y pertenece al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Con fecha 30 de septiembre de 2012, prácticamente la totalidad del personal profesional y administrativo de Gassó Auditores, S.L.P. fue traspasado a RSM Gassó Auditores, SLP, subrogándose en todos los derechos y obligaciones. En un periodo de transición es ésta quien realiza los encargos profesionales por cuenta de aquella, efectuándose los correspondientes cargos por la prestación de servicios profesionales. Comparten beneficios y costes, gestión común, políticas y procedimientos de control de calidad, tienen una estrategia común, comparten el uso de la marca y una parte muy significativa de sus recursos profesionales.

A fecha actual, la mayor parte de los trabajos de auditoría son ya desarrollados por RSM GASSO AUDITORES, SLP, quedando alguno residual en GASSO AUDITORES, SLP que se espera se traspasen a la primera antes de junio de 2016.

## 3. Estructura de la red

---

### Red a nivel internacional

Desde el mes de marzo de 2007 Gassó Auditores, S.L.P. pertenece a la organización Internacional RSM International. Con anterioridad había pertenecido a otras organizaciones internacionales ya que desde su constitución la vocación internacional ha sido una de las prioridades más representativas de su evolución para prestar apoyo internacional y facilitar servicios de asesoramiento y auditoría a los clientes tanto de ámbito nacional como de otros países, con relación a las operaciones que se realizan más allá de las fronteras nacionales.

RSM International es la sexta asociación internacional integrada por firmas independientes de auditoría y consultoría.

La asociación RSM International se constituyó como tal en el año 1964 y en la actualidad la componen más de 37.500 profesionales distribuidos en 740 oficinas distribuidas en 120 países.

### Red a nivel nacional

Gassó Auditores, S.L.P. tiene las siguientes participaciones:

Gassó Serveis per l'Administració, S.L., de la que es titular del 100% de su capital, tiene por objeto social la consultoría. Esta participada se halla prácticamente inactiva.

RSM Gassó CIMNE Energy, S.L. de la que es titular del 50% del capital, tiene por objeto social la consultoría energética y comparten el uso de la marca.

Durante el ejercicio, Gassó Auditores, SLP ha vendido a uno de los socios de RSM Gassó Auditores, S.L.P., su participación correspondiente con el 0,01 % del capital, dejando por tanto de ser partícipe de RSM Gassó Auditores, SLP. Como se ha indicado anteriormente, RSM Gassó Auditores, SLP tiene en su objeto social como actividad principal la auditoría, está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2158, actuando en todo el territorio nacional y pertenece al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Los socios fundadores son todos ellos auditores de cuentas inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que también lo son de Gassó Auditores, S.L.P.

Adicionalmente, existen otras vinculaciones con las siguientes entidades:

Gassó Auditors, S.L., con domicilio en Andorra, tiene por objeto social la auditoría y la consultoría en general. Desde el 2 de octubre de 2014 pertenece en un 66% a un

socio mayoritario de Gassó Auditores, S.L.P., que a su vez es miembro del Consejo de Administración de la misma. Antes de esa fecha pertenecía en un 33% a Gassó Auditores, S.L.P. Comparten aspectos técnicos y el uso de la marca.

RSM Gassó Consultores, S.L. tiene como actividad principal la consultoría fiscal de clientes extranjeros, siendo el accionista mayoritario de esta sociedad en un 98% un socio mayoritario de Gassó Auditores, S.L.P., que a su vez es miembro del Consejo de Administración de la misma. Comparten una parte de sus recursos humanos y el uso de la marca.

ABGL, S.L.P. se incorporó a la Red en octubre de 2012 y tiene como actividad principal la auditoría de cuentas. Esta sociedad forma parte de la red debido a que comparten, entre otras, el manual de procedimientos, políticas de control de calidad y otros aspectos técnicos.

Gassó Partners, S.L.U. (antes Gassó Iniciativas, S.L.) tiene como actividad la consultoría en general. Esta sociedad pertenecía al 100% a Gassó Auditores, S.L.P. y en el mes de abril de 2014 fue adquirida en su totalidad por un socio de Gassó Auditores, S.L.P., que a su vez es miembro del Consejo de Administración de la misma. Comparten una parte de sus recursos humanos y el uso de la marca.

ST Auditores y Consultores, S.L. tiene como actividad principal la auditoría de cuentas. Esta sociedad forma parte de la red debido a que comparte recursos profesionales, así como políticas de control de calidad y otros aspectos técnicos.

Auditsur Auditores, SLP tiene como actividad principal la auditoría de cuentas. Esta sociedad forma parte de la red debido a que comparte recursos profesionales, así como políticas de control de calidad y otros aspectos técnicos.

RSM Gassó Alliance, S.L., que pertenece en su totalidad a RSM Gassó auditores, S.L.P., tiene como actividad principal el asesoramiento empresarial pero no ha iniciado aún su actividad. Comparten el uso de la marca.

## 4. Órganos de Gobierno

---

Los Órganos de Gobierno son:

Junta General de socios: sus atribuciones están descritas en los Estatutos y están reguladas legalmente.

El órgano de administración está representado en la figura del Consejo de Administración, compuesto a la fecha de emisión del presente informe por los siguientes miembros:

Presidente: D. José María Gassó Martín.

Secretario: D. Javier Álvarez Cabrera.

Vocal: D. Serafín Doval Miguez.

Durante el presente ejercicio, D. Jaume Carreras Boada ha dejado de ser miembro del Consejo de Administración.

Todos sus miembros son socios auditores.

Aparte de las funciones establecidas en los estatutos, que básicamente son la cumplimentación de los acuerdos de la Junta general de socios, vigilar de manera directa y constante el cumplimiento de los estatutos de cada entidad, organizar, dirigir el funcionamiento y administrar la sociedad, etc., es responsabilidad directa del Consejo de Administración el establecimiento del sistema de control interno.

Adicionalmente, existe una estructura de comités y/o departamentos definidos para llevar a cabo la gestión de la firma, en los que las funciones de dirección de cada uno de ellos, es llevada a cabo por socios. Esta gestión es compartida con RSM Gassó Auditores, SLP, debido al proceso de transición que se está llevando a cabo, mencionado en el apartado 1. Introducción:

La responsabilidad de la formación interna es asumida por Javier Álvarez siendo sus funciones básicas:

- Preparar el programa de formación del Grupo RSM Gassó, homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para la formación profesional continuada, fijando los temas a cubrir para cada una de las distintas categorías profesionales para cada año para someter a la aprobación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Planificar las fechas de los cursos internos
- Asignar profesores a para cada uno de los cursos.

- Coordinar y supervisar el material formativo a utilizar
- Supervisar el desarrollo de los cursos internos para comprobar que todo el personal profesional a todos los niveles recibe la adecuada formación que cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos Interno y de los órganos reguladores.
- Controlar la asistencia a los cursos.
- Asegurar que todo el material desarrollado internamente ha sido revisado por su adecuación técnica.
- Mantener o supervisar los registros de formación del personal a todos los niveles.
- Asegurar que la Intranet del Grupo Gassó incluye el material actualizado de formación y que el personal tiene acceso a él.

La responsabilidad del departamento técnico es asumida por Francisco Remiro siendo sus funciones básicas:

- Revisar y comunicar las nuevas disposiciones contables y de auditoría o cualquier otra normativa que pudiera afectar a la firma y al desarrollo de sus trabajos.
- Decidir el software de auditoría a utilizar, que actualmente es Caseware Working Papers.
- Diseñar procedimientos de auditoría estándares a incluir en el software que sirvan de ayuda para agilizar la realización de las respuestas al riesgo detectado en cada trabajo.
- Responder consultas técnicas.
- Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos.
- Definir posicionamientos de la firma en temas no definidos o en los que pueden existir diferentes interpretaciones..
- Coordinar las consultas externas que se requieran

La responsabilidad de los recursos humanos es asumida por Enric Andreu siendo sus funciones básicas:

- Fijar los criterios de selección de personal
- Establecer las necesidades de personal
- Controlar las evaluaciones del personal
- Fijar las políticas de promoción del personal
- Tutelar los planes de carreras del personal con posibilidades de promoción
- Establecer los niveles máximos y mínimos de sueldo por categorías profesionales
- Promover y tutelar el “secondment programme” a oficinas de RSM International

La responsabilidad del control interno es asumida por Nora Passarelli siendo sus funciones básicas:

- Diseñar el plan de revisión anual
- Supervisar el proceso de control de calidad interno
- Revisar los informes preparados por el equipo que ha llevado a cabo el control de calidad interno
- Comentar el informe de revisión con el socio responsable de los trabajos revisados
- Preparar un resumen de los temas más comunes para someterlo al Consejo de Administración de cada sociedad y, posteriormente, informar a los socios en la reunión anual de socios al inicio del ejercicio económico.

Como parte de la red RSM Gassó Auditores, SLP, la firma está sujeta a unos requerimientos de ética e independencia cuyo comité se encuentra en RSM Gassó Auditores, SLP. La dirección del comité es asumida por D. Francisco Remiro. Sus funciones básicas son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del Manual de RSM International. "RSM Ethics & Independence Policies".
- Cumplimiento con IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants): Code of Ethics del IFAC.
- Cumplimiento con la normativa nacional de auditoría.
- Seguimiento del cumplimiento de los procedimientos establecidos por la firma para la aceptación de nuevos clientes o servicios adicionales a los de auditoría.
- Mantenimiento del Global Relationship Tracker (GRT). Base de datos de RSM International, con identificación de clientes y tipos de servicios prestados.

## 5. Sistema de control de calidad interno

---

La auditoría, como actividad regulada, debe mantener un especial cuidado en que los procedimientos establecidos para asegurar unos trabajos de calidad, cumplan con los requisitos vigentes en materia de control de calidad.

El Manual de Procedimientos del Grupo RSM Gassó, está compuesto por un conjunto de normas y procedimientos destinados a garantizar la independencia, objetividad e integridad en el desarrollo de las auditorías, a cumplir con los procedimientos de aceptación y renovación de los clientes, a proporcionar la formación de los profesionales, a mantener los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los trabajos de auditoría, así como al seguimiento de las normas técnicas para la realización y supervisión de los trabajos de auditoría.

La columna vertebral del proceso de una auditoría es el siguiente:

Evaluación en cuanto a la aceptación o renovación de un cliente.

Identificación de riesgos basado en el conocimiento del cliente, del entorno económico en que opera, en su actividad específica y de los componentes de los órganos de dirección.

Revisión analítica preliminar para determinar aquellas fluctuaciones que en principio pudieran parecer no lógicas, así como aquellas que deberían producirse y no se muestran en los estados financieros.

Análisis y evaluación del sistema de control interno establecido por el cliente. Evaluación de los riesgos, si los hay, como consecuencia de los procedimientos anteriores.

Diseño de procedimientos de auditoría específicos para minimizar los posibles riesgos detectados.

Aplicación de los procedimientos previamente diseñados.

Obtención de la evidencia necesaria para formarse una opinión profesional.

Como medida de seguridad del cumplimiento de los procedimientos establecidos para la realización de los trabajos de auditoría de calidad, así como el cumplimiento del resto de políticas establecidas en el Manual Interno de Procedimientos y Calidad, se tienen fijadas las revisiones anuales de control de calidad por parte de un equipo de entre 4 y 6 profesionales (socios y gerentes) con la suficiente experiencia. Por el hecho de pertenecer a RSM International, la Firma está sujeta adicionalmente a una revisión de control de calidad por parte de un equipo itinerante de la red internacional, con una periodicidad de 3 años. Este equipo, participa de la revisión propia efectuada por el Comité de Control de Calidad de la Firma.

Todas las unidades de negocio y profesionales que ejercen la actividad de auditoría son objeto de revisión al menos cada 3 años, no participando de la revisión ningún gerente o socio con algún tipo de vinculación con la unidad de negocio correspondiente.

La responsabilidad del Control de Calidad Interno es asumida por D<sup>ª</sup>. Nora Passarelli, socia auditora quien reporta al responsable del departamento técnico y al órgano de administración para su posterior análisis, información y toma de decisiones o aspectos de mejora en Reunión de Socios.

Las conclusiones obtenidas del procedimiento de control de calidad interno son también transmitidas a los managers de auditoría.

De las revisiones anuales efectuadas hasta la fecha podemos asegurar que el sistema de control de calidad interno se cumple y permite alcanzar los objetivos establecidos en el Manual de Interno de Procedimientos y Calidad. La última revisión efectuada es de octubre de 2015, en la que se contó con la participación de un equipo de revisión de RSM International, dentro del programa de revisiones periódicas efectuadas internacionalmente. Se espera que en octubre de 2016 se efectúe la correspondiente a los informes de auditoría realizados durante el periodo septiembre de 2015 a julio de 2016.

De dicha revisión se desprende que:

- Se han seguido los procedimientos establecidos en el Manual Interno de Procedimientos y Calidad.
- No se han detectado informes en los que no fuera adecuada la opinión emitida
- No se han detectado informes en los que no estuviera adecuadamente soportada la opinión emitida.

Adicionalmente, Gassó Auditores, SLP como firma de auditoría que desarrolla su actividad en España, está sujeta a la supervisión pública efectuada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

La última revisión del sistema de control de calidad interno efectuada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se llevó a cabo en los años 2010 y 2011, habiéndose introducido en el Manual de Procedimientos aquellos requerimientos de mejora mencionados en su informe de fecha 19 de julio de 2011 y remitido con fecha 15 de enero de 2013.

Con fecha 5 de septiembre de 2014 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas inició un control de calidad parcial limitado a la revisión de la estructura general del informe anual de transparencia.

## 6. Entidades de interés público auditadas

---

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2015 se han prestado servicios de auditoría a las entidades de interés público que se detallan a continuación, de acuerdo con los requisitos del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio:

Entidad	Ejercicio
ARVUM, S.I.C.A.V., S.A.	Terminado el 31 de diciembre de 2014
UNITED EUROPHIL EP, S.A.U.	Terminado el 31 de diciembre de 2014
EUROPHIL HOLDCO, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES	Terminado el 31 de diciembre de 2014

## 7. Procedimientos y protocolos de actuación para garantizar la independencia

---

La independencia es un factor clave dentro de los requerimientos de la ética profesional que garantiza la calidad del trabajo realizado y transmite garantía de confianza en la información financiera de utilidad pública. Por ello, tanto los socios de Gassó Auditores, SLP como sus empleados o personal subcontratado, deben ser independientes en el ejercicio de su función, de las entidades auditadas, absteniéndose de actuar cuando su independencia en relación con la revisión y verificación de las cuentas anuales u otros estados financieros pudiera verse comprometida.

**Gassó Auditores, SLP** tiene adoptado el manual de RSM International y de obligado cumplimiento por el hecho de pertenecer a la misma. RSM Ethics & Independence Policies, está en línea con los requisitos del Código de Ética de la IFAC, completado por cada una de los requerimientos nacionales de obligado cumplimiento, que emanan de las propias normas de auditoría, que en el caso de España se recogen en la Ley de Auditoría de Cuentas y Reglamento, vigentes. Requieren a todos los socios y empleados que actúen con integridad moral, objetividad profesional, competencia profesional, guarden el secreto profesional y, en particular, cumplan con los requerimientos relacionados con la independencia e incompatibilidades.

**Gassó Auditores, SLP** tiene establecidos unos procedimientos para garantizar la independencia del personal profesional asignado a cada uno de los trabajos y que permiten establecer las oportunas salvaguardas en caso de detectarse amenazas a la independencia.

#### Confirmación de independencia en la incorporación a la Firma:

Cada uno de los nuevos empleados de Gassó Auditores, SLP certifica en el momento de su incorporación, que es independiente con relación a los clientes existentes en aquel momento, comprometiéndose a comunicar cualquier variación de la situación si ésta se produce, así como la lectura y aceptación del Manual Interno de Procedimientos de Control de Calidad en su totalidad y del RSM Ethics & Independence Policies. La relación de clientes se conoce mediante una base de datos que figura en la intranet.

#### Confirmación de independencia anual por socios y empleados:

Cada año todos los socios y empleados de Gassó Auditores, SLP certifican la actualización de su independencia con relación a todos los clientes que figuran en la base de datos de la intranet y confirman que han cumplido con las políticas del RSM Ethics & Independence Policies.

#### Confirmación de independencia antes de la aceptación de un nuevo cliente:

Antes de la aceptación de un nuevo cliente, el socio responsable de realizar la propuesta de servicios profesionales, lanza una solicitud por escrito (“solicitud de independencia”) con relación a este posible nuevo cliente, de acuerdo con los requerimientos de la Ley de Auditoría de Cuentas. El procedimiento de solicitud cubre todas aquellas entidades vinculadas a la Firma, entidades de la red, tanto nacional como internacional y socios o personal profesional autorizado para firmar informes en nombre de la Firma.

- Confirmación de no conflicto en RSM Internacional: RSM Internacional tiene elaborada una base de datos global de todos los servicios prestados por todas las firmas que pertenecen a la red internacional, denominada Global Relationship Tracker (GRT) que permite consultar y confirmar si existen conflictos de independencia o amenazas a la misma, por algún trabajo realizado en otros países. La primera fase de la “solicitud de independencia” garantiza que se ha efectuado la consulta al GRT y que o bien no hay conflictos o si los hubiera, han sido analizados y aclarados o descartados.

El GRT tiene informadas todas aquellas entidades de interés público existentes en todos los países de RSM, todas aquellas entidades de capital riesgo o fondos y entidades de capital privado con vinculaciones de dependencia (matrices o dependientes), pertenencia a un grupo (“hermanas” dentro de un grupo),

control por unidad de decisión, sponsorización de un plan de pensiones y similares, que tengan localización en un país extranjero.

El GRT es actualizado como mínimo una vez al mes, siendo aplicable a todos los posibles servicios.

- Confirmación de la red nacional (incluidas entidades vinculadas): las entidades que forman parte de la red RSM Gassó Auditores, SLP, como parte del acuerdo de participación a la misma, tienen el compromiso de completar la confirmación de “solicitud de independencia” lanzada desde la Firma y también informar de la posible incorporación de nuevos clientes que pudieran tener o suponer una amenaza a la independencia en los trabajos de auditoría desarrollados por la Firma.
- Confirmación de los socios: finalmente, todos los socios de la Firma, completan la “solicitud de independencia” confirmando si son o no independientes ante nuevos posibles clientes.

Las “solicitudes de independencia” son lanzadas tanto por posibles clientes de auditoría, como de otros servicios.

#### Confirmación de independencia del equipo de trabajo:

En todos los encargos de auditoría el socio responsable del encargo solicita por escrito a todos los componentes del equipo o aquellos que se puedan incorporar posteriormente, la certificación específica para el encargo, de que no incurren en ninguna de las situaciones de amenazas a la independencia de su trabajo.

Como se ha indicado en el punto 4 anterior, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la red en cuanto a independencia y posibles amenazas a la misma o la detección de comportamientos considerados poco éticos, se tiene designado un socio responsable de cuestiones de independencia y ética que vela por el adecuado cumplimiento de las obligaciones de la Firma y del personal profesional.

Adicionalmente, en el programa de formación, se tiene prevista la realización de una sesión anual.

En la última revisión interna realizada del sistema de control de calidad, no se han puesto de manifiesto incidencias referentes a una posible falta de independencia.

Finalmente, como parte del RSM Ethics & Independence Policies la Firma tiene adaptadas las sanciones o medidas correctivas en su caso necesarias a ser impuestas, en posibles circunstancias incurridas por socios o personal profesional. Estas pueden ser cartas disciplinarias o de requerimiento de acción correctiva y llegar a sanciones

monetarias o incluso la salida de la Firma, dependiendo de la gravedad.

No se ha establecido ninguna acción disciplinaria durante el ejercicio de referencia de este informe de transparencia.

## 8. Formación continuada

---

La normativa vigente requiere que “la auditoría debe llevarse a cabo por una persona o personas que tengan formación técnica y capacidad profesional como auditores de cuentas y tengan la autorización exigida legalmente”

Debido a los requerimientos de la profesión, así como los requerimientos de los clientes, necesitados de un servicio más completo y con unas exigencias de calidad e información de interés público superiores, la Firma tiene una política de formación ambiciosa buscando garantizar una formación mínima anual estratificada por categorías profesionales, de forma presencial para atender las constantes publicaciones de resoluciones de auditoría y contabilidad del ICAC, nuevos pronunciamientos contables, de diferentes ámbitos, normativa mercantil y específica aplicable a nuestros clientes.

El programa de formación interno está supervisado y evaluado por el socio responsable de formación de RSM Gassó Auditores, SLP que asegura una formación adecuada y cubre la formación tanto para socios como para el personal profesional, para cumplir los requisitos de formación vigentes y más convenientes para la firma. Los cursos desarrollados internamente están diseñados e impartidos por personas con el conocimiento adecuado y la experiencia necesaria en cada materia. Todo el personal profesional, desde los auditores recién incorporados a la firma hasta los socios, recibe un mínimo de horas de formación al año y cada trienio según lo establecido en la Ley y el Reglamento de Auditoría. Esta formación puede ser interna y/o externa.

Cada año, con las incorporaciones de nuevos profesionales, se imparte un curso sobre el Manual de Procedimientos y de aspectos técnicos en general que deben conocer antes de ser asignados a un trabajo.

Los temas que cada año forman parte del plan de formación a los efectos de actualización de conocimientos de la normativa tanto contable como de auditoría son los siguientes temas específicos:

- Profundización en NIA-ES.
- Nuevas resoluciones del ICAC y consultas efectuadas.
- Nuevas disposiciones legales que afecten a la profesión.
- Novedades fiscales. Cierres fiscales correspondientes.

Novedades contables nacionales e internacionales. Cierres contables correspondientes.

El 23 de julio de 2013, RSM Gassó Auditores, SLP fue reconocido como centro homologado de formación continuada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el número de Registro AOO11. Gassó Auditores, SLP, participa en la formación impartida por la entidad.

Gassó Auditores, S.L.P. da mucha importancia a la formación continuada práctica y, por ello, como norma interna de excelencia en la formación, a cada uno de los distintos niveles de categoría profesional, se sigue el siguiente planteamiento:

Los encargados forman a los asistentes en el desarrollo de los procedimientos de auditoría en el momento de llevarla a cabo, explicando la finalidad de los procedimientos, revisando el trabajo realizado y proponiendo rectificaciones de ser preciso.

Los gerentes revisan la planificación efectuada por los encargados, diseñan conjuntamente los procedimientos específicos que deben realizarse y revisan el trabajo efectuado directamente por los encargados.

Los socios revisan y aprueban la planificación, supervisan el desarrollo de todo el proceso de auditoría y comentan con el gerente y encargado el resultado de la auditoría, los posibles ajustes y reclasificaciones, así como los temas a tratar con los responsables del cliente. El socio explica y justifica cada una de las decisiones tomadas a los planteamientos efectuados por el gerente y/o encargado.

## 9. Información del volumen total de la cifra de negocios

---

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2015 la cifra de negocios de Gassó Auditores, S.L.P. expresada en miles de euros, según las cuentas anuales a esa fecha, se detalla a continuación:

Honorarios por servicios de auditoría	398
Honorarios por otros servicios de Assurance en el ámbito de auditoría y otros ingresos	223
Total	621

## 10. Bases para retribución de los socios

---

El sistema de retribución a los socios se basa en una remuneración fija anual en función del desempeño profesional de cada socio y en una parte variable fundamentada en el logro de determinados objetivos, siendo el más importante el desarrollo de la unidad de negocio de la que es responsable y otros conceptos tales como participación en comités internacionales,, mejoras en los procesos, potenciación de la firma a nivel nacional, soporte técnico, gestión y formación de equipos.



## **RSM Gassó Auditores**

Algeciras, Barcelona, Castellón, Gran Canaria, Madrid,  
Marbella, Palma de Mallorca, Pamplona, Principat  
d'Andorra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid

**+34 902 405 410**

**[www.gassorsm.com](http://www.gassorsm.com)**